

Santiago, Martes 28 de Abril de 2015.

**HECHO ESENCIAL**

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 28 de Abril de 2015.

N° 05 /

Señor

Superintendente de Valores y Seguros

PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular N° 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy Martes 28 de Abril de 2.015 se acordó por los accionistas lo siguiente:

a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2014

b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 114 por acción, equivalentes a un 49,83 % de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 80 pagado en diciembre de 2014, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 34 por acción, el que se efectuará a contar del martes 26 de mayo de 2015.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.

d.- Se eligieron como directores de la sociedad, con votos del controlador, a los señores Juan Hurtado Vicuña, Bernardo Matte Larraín, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Richard Buchi Buc, Juan José Mac Auliffe Granello, Patricio Parodi Gil, y Andrés Echeverría Salas, como Director independiente a don Carlos Fernández Calatayud, y finalmente, a don Alejandro Pérez Rodríguez.

e.- Se mantuvo la remuneración de los directores y del Comité de directores que se aprobarán en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité, se aprobó la designación de auditores externos de la firma KMPG, se mantuvo la designación de inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating), se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales y finalmente, se informaron las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente al Sr. Superintendente que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos que establece la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendo definitivo, y la respectiva publicación, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



**ANTONIO BUCHI BUC**  
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones  
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores  
Sr. Gerente Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores  
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo  
Sres. Directores.  
Sr. Gerente de Finanzas